

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

5012 *Nombramiento de nuevo miembro de la Junta de Gobierno Local.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, y por Decreto núm. 2715 de fecha 31 de octubre de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7/85 del 2 de abril Reguladora de las Bases del régimen Local y el art. 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2586/1986 de 28 noviembre, esta Alcaldía, ha resuelto:

Nombrar un nuevo miembro de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Torredonjimeno, en sustitución de la Concejala D^a. M^a. Isabel Lozano Moral, a:

- Don Manuel Ángel López Martínez

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 46.1 y 52.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 02 de Noviembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.